



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 739

Bogotá, D. C., viernes, 9 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 02 DE 2019

(julio 3)

Cuatrenio 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Primer Período

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día treinta (30) de julio del dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el honorable Senador Eduardo Enríquez Maya, quien fue Presidente en la Legislatura anterior, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade Serrano Esperanza
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Villaneda Armando,
Cabal Molina María Fernanda
Enríquez Maya Eduardo
Gallo Cubillos Julián
García Gómez Juan Carlos
Guevara Villabón Carlos
Lozano Correa Angélica
Ortega Narváez Temístocles
Pinto Hernández Miguel Ángel

Rodríguez Rengifo Rossvelt
Valencia González Santiago
Velasco Chaves Luis Fernando.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Lara Restrepo Rodrigo
López Maya Alexander
Name Vásquez Iván
Petro Urrego Gustavo Francisco
Valencia Laserna Paloma

Dejaron de asistir los honorable Senadores:

Gaviria Vélez José Obdulio
Varón Cotrino Germán.

El texto de la excusa es el siguiente:



José Obdulio Gaviria Vélez
Senador de la República
Centro Democrática

Bogotá, D.C., 02 de agosto de 2019

Honorable Senador
SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Presidente
Comisión Primera
H. Senado de la República
Ciudad

Respetado Presidente:

De manera atenta y por instrucción del senador José Obdulio Gaviria Vélez, me permito hacer entrega de la incapacidad expedida por la Fundación Cardioinfantil, la cual va del 21 de julio al 22 de julio, del 23 de julio al 21 de agosto y del 22 de agosto al 05 de septiembre del presente año

Cordialmente,

JADIRA JACQUELINE SALINAS POVEDA
Asistente Senador José Obdulio

Anexo: 3 Folios con las Incapacidades.

Fecha y Hora de Solicitud: 28/07/2019 12:30 Consecutivo: 129-14338829 Pág. 1/1

FAI FUNDACIÓN CARDIOINFANTE INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente: GAVIRIA VELEZ, JOSE OSVALDO, Identificado(a) con CC-70042895			
Edad y Género: 67 Años, Masculino	Segundo Identificador: 16/11/1951		
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/AFIADO	Nombre de la Entidad: SALUD COOMEVA MEDICINA PREPAGA		
Servicio/Ubicación: ED REINALDO CABRERA PISO 4/ED REINALDO CABRERA PISO 4	Habitación: 425	Identificador Único: 984029-4	

Diagnóstico: TEND COMPPLICACION MECANICA DE PROTESIS DE VALVULA CARDIACA

INCAPACIDAD

Causa:	Incapacidad enfermedad general	Duración:	Prórroga:	No
DESDE		HASTA		
Día: 23 Mes: 7 Año: 2019		Día: 22 Mes: 7 Año: 2019		

Datos Clínicos: INCAPACIDAD MEDICA por de cambio de valvula mitral por dilatación de prótesis biológica

FAI FUNDACIÓN CARDIOINFANTE INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente: GAVIRIA VELEZ, JOSE OSVALDO, Identificado(a) con CC-70042895			
Edad y Género: 67 Años, Masculino	Segundo Identificador: 16/11/1951		
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/AFIADO	Nombre de la Entidad: SALUD COOMEVA MEDICINA PREPAGA		
Servicio/Ubicación: ED REINALDO CABRERA PISO 4/ED REINALDO CABRERA PISO 4	Habitación: 425	Identificador Único: 984029-4	

Diagnóstico: TEND COMPPLICACION MECANICA DE PROTESIS DE VALVULA CARDIACA

INCAPACIDAD

Causa:	Incapacidad enfermedad general	Duración:	Prórroga:	No
DESDE		HASTA		
Día: 23 Mes: 8 Año: 2019		Día: 5 Mes: 5 Año: 2019		

Datos Clínicos: INCAPACIDAD MEDICA por de cambio de valvula mitral por dilatación de prótesis biológica

MEDICO QUE ORDENA

[Firma]

Firmado Por: CARLOS EDUARDO OSANDO LOPEZ, CIR. CARDIOVASCULAR-ADULTO, CC: 79618251, Reg: 79618251
Firmado Electrónicamente

FUNDACION CARDIOINFANTE
Dirección: CALLE 163A No. 138-60 - Teléfono: PBX 6672727 CITAS 74651616 BOGOTÁ COLOMBIA - 169 - Web:

MEDICO QUE ORDENA

[Firma]

Firmado Por: CARLOS EDUARDO OSANDO LOPEZ, CIR. CARDIOVASCULAR-ADULTO, CC: 79618251, Reg: 79618251
Firmado Electrónicamente

FUNDACION CARDIOINFANTE
Dirección: CALLE 163A No. 138-60 - Teléfono: PBX 6672727 CITAS 74651616 BOGOTÁ COLOMBIA - 169 - Web:

FAI FUNDACIÓN CARDIOINFANTE INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente: GAVIRIA VELEZ, JOSE OSVALDO, Identificado(a) con CC-70042895			
Edad y Género: 67 Años, Masculino	Segundo Identificador: 16/11/1951		
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/AFIADO	Nombre de la Entidad: SALUD COOMEVA MEDICINA PREPAGA		
Servicio/Ubicación: ED REINALDO CABRERA PISO 4/ED REINALDO CABRERA PISO 4	Habitación: 425	Identificador Único: 984029-4	

Diagnóstico: TEND COMPPLICACION MECANICA DE PROTESIS DE VALVULA CARDIACA

INCAPACIDAD

Causa:	Incapacidad enfermedad general	Duración:	Prórroga:	No
DESDE		HASTA		
Día: 23 Mes: 7 Año: 2019		Día: 21 Mes: 8 Año: 2019		

Datos Clínicos: INCAPACIDAD MEDICA por de cambio de valvula mitral por dilatación de prótesis biológica



RESOLUCIÓN No. 003

FECHA (23 JUL. 2019)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un permiso y una Licencia no remunerada a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5 de 1992;

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el Artículo 8 de la Resolución de Mesa Directiva número 132 de fecha 25 de febrero de 2014, establece: "Los Honorables Senadores de la República tendrán derecho a tres días de permiso remunerado, los cuales los otorgará el Presidente de la Corporación, en los términos establecidos en las normas generales para los servidores públicos de conformidad con el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973."

Que mediante oficio radicado el 23 de julio de 2019, el Honorable Senador GERMÁN VARÓN COTRINO, solicita permiso remunerado para los días 24, 25 y 26 de julio de 2019, y licencia no remunerada por los días 27 de julio hasta el día 7 de agosto del 2019, lo anterior con el fin de atender asuntos personales fuera del país.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Honorable Senador GERMÁN VARÓN COTRINO, permiso remunerado para los días 24, 25 y 26 de julio de 2019, y licencia no remunerada por los días 27 de julio hasta el día 7 de agosto del 2019, lo anterior con el fin de atender asuntos personales fuera del país.

Sin que en el mismo ocasionen gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y víaticos, de conformidad con los considerandos del presente provisto.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expedir en copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de

MEDICO QUE ORDENA

[Firma]

Firmado Por: CARLOS EDUARDO OSANDO LOPEZ, CIR. CARDIOVASCULAR-ADULTO, CC: 79618251, Reg: 79618251
Firmado Electrónicamente

FUNDACION CARDIOINFANTE
Dirección: CALLE 163A No. 138-60 - Teléfono: PBX 6672727 CITAS 74651616 BOGOTÁ COLOMBIA - 169 - Web:



RESOLUCIÓN No. 003

FECHA (23 JUL. 2019)


Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, al Honorable Senador GERMÁN VARÓN COTRINO


Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

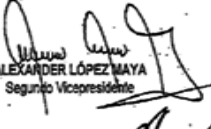
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Bogotá D.C., a los

23 JUL. 2019


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


HONORABLE MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDA
Primer Vicepresidente


ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Segundo Vicepresidente


GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jalime

La Secretaría informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 10:46 a. m., la Presidencia manifiesta: “Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al orden del día para la presente reunión”.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Cuatrienio 2018-2022 Legislatura 2019-2020

Primer Periodo

Día: martes 30 de julio de 2019

Lugar: Salón Guillermo Valencia - Capitolio
Nacional primer piso

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de actas

Actas sesiones ordinarias

Acta número 01 del 23 de julio de 2019

III

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente periodo julio 2019-julio 2020

IV

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente periodo julio 2019-julio 2020

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Eduardo Enríquez Maya*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Temístocles Ortega Narváez*.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del orden del día, cerrada esta y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura al siguiente punto del orden del día:

II

Consideración y aprobación de actas

Actas sesiones ordinarias

Acta número 01 del 23 de julio de 2019

La Presidencia informa cuando se encuentren publicadas en la *Gaceta del Congreso*, se someterán a votación.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día:

III

Postulación, elección y posesión del Presidente de la comisión Primera Constitucional Permanente periodo julio 2019-julio 2020

La Presidencia abre la postulación de candidatos para la Presidencia de la Comisión Primera Constitucional Permanente del honorable Senado de la República para el período legislativo julio 2019-julio 2020.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:

Yo postulo al Senador Santiago Valencia, el Senador Valencia es abogado, especialista en derecho administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, es magíster en análisis económico del derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con preferencia por el derecho público constitucional administrativo e internacional.

Se ha desempeñado a lo largo de su vida, como asesor jurídico en firma de abogados, gerente social de la ciudadela nuevo occidente en la Alcaldía de Medellín, subsecretario de servicio a la ciudadanía de la Alcaldía de Medellín, columnista del diario *El Colombiano*, profesor universitario de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. Habla cinco idiomas, entre ellos inglés, italiano, francés y chino mandarín.

Fue elegido como representante para el período 2014-2016, siendo miembro de la Comisión Primera de Cámara, miembro y Vicepresidente de la Comisión de Ética y vocero de su partido.

En la actualidad es Senador de la República, integrante de esta Comisión Primera y miembro de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Carlos García Gómez:

Muy buenos días, muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra del Interior la doctora Nancy Patricia, que nos acompaña en el día de hoy, de igual manera, agradecer a mis colegas del Partido Conservador, que me permitan el día de hoy acompañar y respaldar la postulación, que en el día de hoy la senadora María Fernanda Cabal hace en torno a Santiago Valencia González.

En el Partido Conservador, creemos los que hemos sido compañeros, con el Senador Santiago Valencia desde la Cámara de Representantes y actualmente en el Senado de la República, que su conocimiento en el trabajo legislativo, su discurso siempre tranquilo, conciliador y ponderado, es una garantía para el trabajo tan arduo y extenso que tiene la Comisión Primera.

Nosotros creemos y acompañamos, dado el conocimiento que hemos podido tener, no solamente en el trabajo legislativo, en la célula del Congreso de la República con Santiago, sino frente a cada una de esas posiciones, que él siempre con valentía, con argumento y con mucho respeto, hará sin lugar a duda, que esta Comisión siga en lo más alto de las instituciones del país, como ha sido ese trabajo tan decoroso, de altura y responsable, como usted ha hecho señor Presidente a lo largo de esta primera legislatura.

Nos embarga doctor Santiago una alegría dentro del Partido Conservador, nuestro partido tiene una gran deuda de gratitud, de admiración, con su señor padre, con Fabio Valencia Cossio, que durante muchos años siempre ha llevado ese postulado conservador y que hoy vemos en Santiago Valencia, como un gran compañero, un gran aliado y como un conservador prestado en otro partido.

Señor Presidente, en el día de hoy esa es la propuesta y el acompañamiento que el Partido Conservador en la Comisión Primera, quiere acompañar en esta postulación del Centro Democrático.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Señor Presidente, para acompañar la postulación de nuestro compañero y Senador, el doctor Santiago Valencia, un hombre ponderado y esperamos que mantenga esa característica en la Presidencia y estamos dispuestos a votar por el doctor Valencia, el Partido Liberal acompañará esta postulación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, señor Presidente, lo que se decide en los próximos minutos y lo que se decide en esta Comisión es trascendental para el país, esta Comisión ha sido garantía para que los derechos, las libertades, la paz y el acuerdo de paz se sostengan.

Y no serán pocos los debates que se vienen en ese camino en esta legislatura, algunos voceros del partido de Gobierno anuncian ya proyectos complejos y les llamo la atención de las Senadoras y los Senadores, porque no es una elección rutinaria, temas como, por ejemplo, la doble instancia retroactiva; Alto Consejero, Jaime Amín, bienvenido.

Decía, Senador Iván Name, que lo que se decide en los próximos minutos va a tener efectos importantes para el país, que temas como la doble instancia retroactiva, en las condiciones en que fue radicada por el Centro Democrático, que implicaba una excarcelación masiva, nunca vista, un daño a la justicia mil veces peor que aquel que se anunció en momentos de la fallida reforma a la justicia, que mereció una carátula de la Revista *Semana*, como el orangután de la justicia.

Y así se dijo y se hizo en ese momento y el Congreso sesionó de manera extraordinaria, en un golpe de Estado, que dio el Ejecutivo al Legislativo, al objetar un acto legislativo ya aprobado, porque podrían salir de la cárcel una docena, se decía entonces, de personas vinculadas, aforados, a procesos penales.

Pues aquí no era una docena, eran centenares desde 1979 y ese proyecto va a pasar por manos de esta Comisión, aquí llegará y si no fuera porque algunas de las personas agraciadas con semejante indulto, son autores de masacres, de homicidios, dentro y fuera del conflicto y, por tanto, un proyecto que tal y como vienen a legitimar el crimen, pues sería un proyecto más, pero no es un proyecto más.

Esta comisión tendrá la responsabilidad de evitar para el Estado la inseguridad jurídica, el costo fiscal enorme, de un proyecto mal escrito, el fenómeno anunciado ya por los expertos, de la prescripción de todos los procesos y, por tanto, de la salida masas de los culpables.

Esta Comisión aprobó la doble instancia, constitucional, lo hizo con autoría y ponencia nuestra y tenemos la responsabilidad de acatar

el exhorto de la Corte Constitucional, para reglamentar esa doble instancia, lo haremos, pero habrá que hacerlo con una precisión y un cuidado enormes, para no hacer daños.

Y, por supuesto, para que no termine siendo un proyecto que beneficie a una persona, porque como hemos dicho si se tratara de resolver la doble instancia de un individuo, más valiera que presentaran una reforma constitucional para indultar a esa persona, como ocurre en otros países.

Pero no es lo único que se viene, Senador Alexander López, anuncian también desde el partido de Gobierno, la insistencia en proyecto de ley que desvertebra la JEP al crear de nuevo lo que aquí se ha llamado la JEP militar y que les haría un daño enorme a los propios militares, en la medida en que pondría en duda, eliminaría inclusive, la solución que han encontrado más de 2.000 militares en la JEP, de la que hoy se están beneficiando, ellos con la libertad y las víctimas con la verdad.

También vendrá en esta legislatura, un elemento trascendental, que es el fortalecimiento de la extradición, grandes discusiones habrá alrededor de ese asunto.

Y menciono un cuarto más, que es el tema de los terceros, en el acuerdo de paz, determinamos que los terceros financiadores del paramilitarismo y, por tanto, cómplices de las masacres, cómplices impunes, hoy escondidos en sus poltronas, en sus oficinas, en sus despachos, en sus empresas, paradores de asesinos, esos financiadores deberían ir a la JEP y deberían ir, para ofrecer la verdad a las víctimas.

Porque la JEP no se concibió con un mecanismo de vindicta, de venganza, ni siquiera de castigo a ultranza, sino un mecanismo de verdad, para pasar la página y que las víctimas tengan derecho a saber dónde están sus muertos y sus desaparecidos.

Pero, sobre todo, para enviarle a la historia colombiana el mensaje de la no legitimación de la violencia, de la masacre, del desplazamiento forzado, como mecanismo para el enriquecimiento criminal e ilícito.

Por error, en ese momento, lástima que no está presente el Senador Germán Varón Cotrino, autor de una iniciativa a nombre de los jefes de su partido, pensó que hacía un favor a los empresarios de Colombia y así lo dijo, excluyendo los terceros de la JEP.

Hoy sus abogados y el propio exfiscal Néstor Humberto Martínez reconocieron aquí en público, en una sesión de la Comisión de Paz, que habían cometido un error enorme, porque la inseguridad jurídica que tienen esos empresarios, los pocos, la minoría que están vinculados a esas actividades paramilitares, es enorme, en la medida en que una vez que surtan todo su proceso, ante la Justicia Penal Ordinaria, se ven abocados a penas de 40 años de prisión y tendrán que volver a la JEP.

Por tanto, los terceros tienen que volver a la JEP, no solo por economía procesal, sino sobre todo por garantía de la verdad.

Ese proyecto vendrá aquí y tiene aristas complejas, como la línea que hay que trazar claramente entre aquellos financiadores y los actores del conflicto, paramilitares directos, que ya pasaron por un sistema de Justicia Transicional, que es justicia y paz.

Equivocarse en ese proyecto, sesgar ese proyecto, manipular ese proyecto, sería un ataque enorme a la paz y también a la justicia.

Así que la Mesa Directiva que debe elegirse, más que nunca tiene que darle garantías, no a los senadores que vamos a elegir ahora, no a los partidos que están representados, no a los acuerdos frágiles, que se hacen en una gobernabilidad inexistente y en una coalición de Gobierno que no existe, tienen que darle garantías a Colombia de que no habrá sesgo ni manipulación, en los proyectos de ley que he mencionado entre otros, todos ellos complejos, terceros, extradición, doble instancia, todos ellos, proyectos que ameritan supremo cuidado.

Hago es anotación, porque esta Comisión con los votos de mi partido, elegirá a Santiago Valencia como presidente de la Comisión y será elegido, sin duda, por unanimidad...

...Lo vamos a hacer en cumplimiento de unos protocolos, de unas formas, de unas maneras, de unos acuerdos, pero también lo vamos a hacer en la confianza de que, a pesar de la contradicción y la diferencia ideológica enorme, que hay entre nosotros y el Centro Democrático, sobre todo en los asuntos que tienen que ver con la paz, Santiago Valencia en este año ha demostrado desde la diferencia, ser un hombre ecuaníme, tranquilo y factor de tranquilidad, con el que puede conversarse y se pueden construir consensos.

Y porque la agenda Senador Santiago, de Colombia, lo reconocemos, va más allá de la paz también, hay temas económicos, hay temas importantes, reformas constitucionales que hacen curso en esta Comisión, como, por ejemplo, la reforma a las regalías y muchas otras, que merecen la sensatez de una decisiones ecuanímes no polarizantes, nos separa nuestra visión sobre la paz, sobre los derechos y las libertades, sobre el manejo de la maldición de las drogas, sobre el glifosato, sobre el *fracking*, pero hay otras cosas en las que seguramente podremos estar de acuerdo para bien el bien de Colombia.

Que navegue usted con prudencia, en medio de estas olas agitadas, que conduzca el timón de esta Comisión con prudencia, con ecuanimidad, con garantías y que no permita que esta Comisión se paralice ni se sesgue ni se convierta en campo de batalla ni de insultos.

Un favor, público, que le pido, que también es una exigencia legal, pero sé que usted lo va a hacer con gusto, esta Comisión ha sido un escenario donde no nos insultamos y es

indispensable, eliminar del lenguaje el odio, porque del lenguaje de odio a la violencia física y a la masacre, no hay sino pasos consecutivos, como ha ocurrido en la historia de Colombia y de Ruanda y de muchos sitios.

Mañana, por ejemplo, presentaremos una denuncia penal por un odiador en las redes, que estimula el asesinato de los defensores de la paz con nombre propio y estimula el asesinato del Senador Antonio Sanguino, del Senador Iván Cepeda, de la ex senadora...

...Los odiadores de las redes hacen daño en la medida en que pueden estimular energúmenos, desadaptados, fanáticos, radicales, que terminen cometiendo los crímenes, esta Comisión ha sido una comisión tranquila pero seria, usted es un Senador tranquilo pero serio.

De suerte que confiamos en su conducción en el próximo año Senador Santiago, votaré por usted.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Valencia Laserna:

Muchísimas gracias, señor Presidente, el Senador Roy Barreras ha hecho una tergiversación del proyecto que hemos radicado algunos senadores del Centro Democrático, que se refiere a la segunda instancia y quisiera, ya que ha traído este tema a esta Comisión, hacer unas precisiones sobre el tema.

La segunda instancia es un derecho fundamental, hace parte de los Derechos Humanos, reconocidos por Colombia desde 1979, en que se firmó y entró en vigencia el tratado de los Derechos Humanos en Colombia.

Lo que es absolutamente absurdo, señores Senadores, es que en Colombia todos los colombianos tengan derecho a la segunda instancia y que haya un grupo, de 250 colombianos, que no puedan tener ese derecho.

Eso evidentemente, habla de un problema en Colombia, no puede ser que 250 colombianos sean los únicos, Senador Lara, que no tienen derecho a la segunda instancia, todos los demás colombianos lo tienen, antes, durante o después lo tienen.

¿Y por qué la segunda instancia fundamental? presidente Enríquez Maya, usted lo sabe muy bien, porque precisamente en materia penal, ha sido muy antipático que un solo juez, que puede tener animadversiones o que pudiera cometer un error, terminará condenándolo a usted penalmente, a la pena más grave que puede imponer el Estado, que es la de perder su libertad y que posteriormente a eso, usted no tenga derecho a que un segundo juez, independiente, pudiera revisar esa sentencia.

Es un derecho humano que surgió durante todas las hegemonías absolutistas monárquicas, donde lo primero que decía la gente, es si nos va a juzgar un rey con un solo criterio, que puede ser enemigo personal o que pudiera cometer un error, necesitamos que haya una segunda

persona, revisando que se cumplan los debidos procesos y las garantías judiciales.

Hablar de que en Colombia pueda haber 250 personas que puedan violarse los derechos y aducir que eso, que tratar de que se les cumplan los derechos humanos y los derechos fundamentales, es un atentado a la justicia, es todo lo contrario, porque ahí lo que hay evidentemente es una animadversión, por 250 personas de un conglomerado de más de 50 millones de habitantes, que hoy somos, que no tienen ese derecho que tienen el resto de los colombianos.

Yo creo que aquí de lo que se trata, es de entender que... que hay normas que deben ser para todos y que no, por condiciones políticas, se pueden negar esos derechos a los ciudadanos.

Yo sí invito a la Comisión a que como siempre lo ha sido, seamos muy serios en la defensa de los derechos de los colombianos, la segunda instancia es un derecho reconocido por los tratados internacionales como un derecho fundamental, como un derecho humano y no podemos decir que aquí hay defensores de derechos humanos, que deciden que los derechos humanos depende a quién se le den y según la persona si los tienen, los derechos humanos son humanos, porque le corresponden a todos los seres humanos, sin distingos políticos, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, Presidente, pues, quiero en primer lugar sumarme a la voz de los honorables Senadores que han postulado y reconocido esta aspiración del doctor Santiago Valencia, yo sumo a esa voz y a ese reconocimiento, porque aquí hemos encontrado en usted Senador, una persona seria, pero al mismo tiempo un demócrata, una persona abierta a discutir con respeto, a todas las diferentes posiciones políticas, estamos absolutamente convencidos y me sumo a esas voces de que usted ofrecer las garantías y permitirá, que todas las expresiones políticas aquí tengan lugar y se puedan debatir en la diferencia y construir en el consenso.

Entonces, yo estoy muy contento con su aspiración, doctor Santiago Valencia y para mí será muy grato poder depositar mi voto por su nombre.

Y yo quisiera también hacer acá un aporte, continuando la discusión abierta por el Senador Roy Barreras y aquí complementada por la senadora Paloma Valencia, yo creo que, tenemos sin duda un período de sesiones en donde se van a discutir temas que son de trascendencia nacional.

Y creo que sí vamos a abrir la puerta para discutir la situación de los aforados en el país, en el debate este que menciona sobre la segunda instancia, yo creo que tenemos también el imperativo moral de discutir la situación de los colombianos de a pie, el acceso a la justicia del ciudadano común y corriente.

Y creo que sobra, también abrir un debate nacional, sobre esta deriva, este círculo vicioso, que nos ha llevado a utilizar permanentemente la cárcel como único medio de castigo frente a los delitos menores.

Nosotros en los últimos 30 años, hemos aumentado la población carcelaria de los hombres en un 300% y la situación carcelaria de las mujeres en un 429%, si nosotros miramos hoy la situación de las reclusas, en el 65% de ellas son madres cabeza de hogar y ese 65% de las madres cabeza de hogar, han sido condenadas a penas de prisión intramural por delitos básicamente como el hurto, como el pequeño tráfico de estupefacientes y naturalmente, con una muletilla que se le coloca en concurso a todos los delitos, que es el de concierto para delinquir.

Nosotros hemos estado utilizando el derecho penal y las condenas a penas de prisión intramural, prácticamente, como un mecanismo focalizado en determinados sectores de la población, porque si nosotros observamos, el origen socioeconómico de las mujeres presas por estos delitos, nos damos cuenta que son personas provenientes de los estratos o segmentos más desfavorecidos de la sociedad colombiana.

Nosotros estamos metiendo presos a los pobres, y entenderán ustedes que los delitos de hurto y de microtráfico, pues son delitos propios de la pobreza, son delitos propios de determinados sectores de la sociedad, no son delitos que encontremos en los altos estratos financieros, tampoco son delitos que se cometan en la administración pública, son delitos cometidos por pobres.

Y son delitos cometidos por mujeres pobres y son delitos cometidos por mujeres pobres que tienen a su cargo hijos ¿Y cuál ha sido la respuesta del Estado colombiano y del Congreso? ampliar la pena de prisión, convertir lo que antes eran contravenciones en delitos sancionables con pena intramural.

La pena o la privación de la libertad intramural no es un fin en sí mismo, la política carcelaria diseñada del siglo 19, como un paso del castigo físico a un castigo más moderno y racional, no tenía como propósito final simple y llanamente meter a una persona en cuatro muros y aislarlo completamente de su vínculo social, el propósito era buscar la introspección del ser humano, a través del trabajo y la resocialización, para que saliera convertido en un mejor ser humano, era prácticamente un reformatorio, pero ese propósito objetivo y abstracto que se llevó a la cárcel no se ha cumplido, ni aquí ni en muchos lugares.

Solo que en Colombia la situación es aún más crítica, es aún peor, porque son tan degradantes las condiciones de reclusión en Colombia, que estas se han convertido en verdaderas universidades del crimen, la mujer o el hombre que llegó por un pequeño delito, que antes no tenía pena de cárcel y entra a la cárcel, pasa de ser un infractor a convertirse prácticamente en un criminal...

...Eso es lo único que hoy está produciendo la cárcel, además de someter a las personas a las peores degradaciones, a los más humillantes tratamientos y a todas las violaciones de derechos humanos posibles.

Yo creo que es hora ya de abrir el debate sobre esta deriva peligrosa de populismo punitivo, los medios de comunicación hacen permanentemente énfasis en los pequeños delitos y nosotros en la política convertimos la lucha contra los pequeños delitos en banderas políticas, pensando que con eso obtenemos un redito electoral y nadie se ocupa, sobre la situación de los seres humanos internados en las cárceles por pequeños delitos.

Y nadie se preocupa por la situación de que quien sale de allí siendo pequeño infractor, salen convertidos necesariamente en criminales y en personas que reincidirán permanentemente, porque no pudieron obtener ni aprender nada distinto y porque el antecedente penal que allí obtienen les hace imposible poderse reintegrar a la vida normal.

Es por eso que voy a presentar un proyecto de ley, me encantaría que me acompañaran, honorables Senadores, para que todas aquellas mujeres madres cabeza de hogar, que han cometido un delito por su condición económica, por la necesidad de buscarle o comprarle unos pañales a sus hijos y que por primera vez hayan cometido ese delito, incluyendo el microtráfico, tengan como pena, no la presión intramural...

...Y una medida sustitutiva que consiste en un servicio de utilidad pública, que esas mujeres puedan seguir viviendo con sus hijos, que esas mujeres puedan seguir trabajando para sostenerlos, que esos niños no tengan que ser objeto de una pena accesoria a la de su madre, como es el desarraigo de su hogar, el desarraigo de su madre y la salida de su casa para tener que enfrentar las peores condiciones.

Que ese trabajo, esa pena sustitutiva de servicio de utilidad pública, le permita si resocializarse, entender y reflexionar sobre el delito y de esa manera también, sacar a muchas personas que están en esas condiciones y acabar con el hacinamiento carcelario, que hoy es una de las peores vergüenzas de este país y de esta sociedad.

Honorables Senadores, los invito a que me acompañen con la firma de este proyecto, que es profundamente humano e introduce en el derecho penal colombiano, un enfoque de género, un enfoque de género para las madres, para sus hijos y, particularmente, para las madres cabeza de hogar más pobres de nuestra sociedad; muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:

Presidente yo creo que es importante votar y de ahí seguimos nosotros en la exposición de ideas, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Sí Presidente, muy corto, postular al Senador Santiago Valencia, nos conocimos desde Cámara, su trabajo nos acercó en muchos temas, también en varias oportunidades en encuentros internacionales hemos tenido la oportunidad de encontrarnos como ponentes, excelente ser humano, su gran profesionalismo nos da el voto de confianza para postularlo a la Presidencia de la Comisión Primera desde el Partido Mira, Santiago los mejores éxitos, vienen proyectos complejos como se mencionaron ahora, pero yo creo que usted tiene carácter, tiene la inteligencia, la madurez y la sensatez y también la ecuanimidad, para poder llevar a cabo la dirección de esta Comisión.

Entonces, muchas gracias Presidente y postulamos al Senador Santiago Valencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, no, nosotros, primero quiero en esta postulación solicitarle a esta Comisión, señor Presidente, pero, especialmente, a la Mesa Directiva que vamos a tener, nosotros vamos a honrar los acuerdos que suscribimos en el momento de conformar las mesas directivas, tanto de Cámara, como Senado, como partido y la decisión que tomamos de honrar esas mesas directivas, lo vamos a hacer en ese sentido.

Pero sí, Presidente, a mí sí me gustaría y sin tachar el buen comportamiento que usted tuvo en esta Comisión Primera, yo sí quiero llamar la atención en algo que están esperando los ciudadanos, de nosotros los senadores y especialmente de esta Comisión, nosotros nos dedicamos a profundos debates, reforma política, dos reformas políticas discutimos aquí, reforma a la justicia, ley anticorrupción, reforma al sistema electoral colombiano.

Discutimos una cantidad de proyectos, que si bien es cierto son muy importantes señor Presidente, trabajamos de lunes a viernes en algunas ocasiones, pero yo quiero lamentar que, la gran mayoría de esos proyectos y esas reformas que queríamos hacer se cayeron.

Y le quedamos debiendo al país y le quedamos debiendo la democracia de altura y responsabilidad, la verdad es que el hecho de que hayamos trabajado tanto, los resultados señor Presidente, no fueron los mejores para el país, yo pienso que si hacemos un balance o si nos hacen un balance a esta Comisión, en términos de los aportes legislativos que le dimos a Colombia, para mejorar la democracia, para facilitarle la vida a los ciudadanos, para garantizarle los derechos, realmente esta comisión fracasó en ese intento señor Presidente y lo digo con mucho pesar, asumiendo también la culpa y la responsabilidad.

Los debates de control político fueron ausentes realmente, muy pocos pudimos tener en esta Comisión, la articulación que tenemos

que tener con la sociedad fue mínima, señor Presidente y la verdad es que la Comisión Primera, históricamente y en lo que yo he visto y en el tiempo que llevo en el Congreso y en lo que he leído ha dado ejemplo de diálogo y de participación por la sociedad.

Y eso lo perdimos el año pasado, en esta última legislatura, señor Presidente, insisto, no fue culpa suya y yo quiero asumir también la responsabilidad, como miembro de esta Comisión.

Yo sí quisiera, señor Presidente, llamar la atención en eso, a la nueva Mesa Directiva, de tal forma que tengamos una organización y un orden, que nos permita a nosotros adelantar los debates puntuales que requiere este país.

Aquí hay coyunturas que no las podemos abordar, por múltiples razones y yo sí quisiera ser Presidente, que, si es del caso y tenemos que adelantar los debates de control político los jueves o los lunes, podamos nosotros adelantar esos debates de control político, o sea, todos necesitamos adelantar debates de control político.

Mire, un ejemplo y termino con esto Presidente, en Buenaventura hoy los niveles de violencia y de violación de derechos humanos desbordaron al Estado y desbordaron al Gobierno del presidente Iván Duque.

Y este es un llamado que quiero hacerle a la Ministra del Interior, que hace un mes le envié una carta y le dije Ministra hagamos un consejo de seguridad en Buenaventura que nos van a asesinar los líderes del paro cívico, se aumentaron los indicadores de violencia, de secuestros, de hurtos, de violación a los derechos humanos y la Ministra casi que en la respuesta me dice que eso está controlado y a los 15 días prácticamente, asesinaron a Carlos Torres, un líder del paro cívico, uno de los voceros, el viernes pasado.

Ese es un debate, por ejemplo, que yo quiero traer al Congreso, de cómo el Gobierno nacional le está dando la espalda al pueblo de Buenaventura, aún a pesar de que presidente Duque fue el autor ponente, de una norma que establece la reconstrucción de una ciudad como Buenaventura que lo requiere.

Ese tema, temas de niñez que queremos traerlos aquí a esta Comisión, que nos los podemos debatir, porque aquí se priorizan los proyectos del Gobierno o se priorizan las coyunturas electorales, las dinámicas políticas del país, no, pienso que eso no está bien, yo creo que los ciudadanos de bien lo requieren.

Queríamos hacer un debate penitenciario con... con el Senador Lara y con otros senadores, con el Senador Benedetti, un debate al sistema penitenciario y por agenda no lo pudimos desarrollar.

Entonces, la verdad honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Primera, yo quiero que hagamos un esfuerzo por el país y por la gente, independiente de la agenda que tenga el Gobierno en cabeza del presidente Duque y

listo, atendámosla, no hay problema, pero los ciudadanos tienen derechos y esta Comisión tiene que garantizar que los ciudadanos, especialmente los más necesitados, tengan su voz aquí presente en este Congreso.

Y yo voy a insistir cada 8 días señor Presidente, a usted y a la nueva Mesa Directiva que llegue acá y a esta Comisión, para que los temas sociales, para que los temas de coyuntura de seguridad, por ejemplo, 3 o 4 ciudades hoy, ocupan los peores lugares en materia de violencia e inseguridad en el mundo y las tenemos aquí en nuestro país en Colombia y eso no es importante para la Comisión Primera.

Así que señor Presidente, el tema de los líderes sociales ¿Cuánto hemos reclamado tener un debate de líderes sociales, de protección y garantías de líderes sociales en esta Comisión? Y no lo hemos podido traer.

Insisto Presidente, no por su culpa, sino por la agenda y la dinámica misma de la Comisión Primera que siempre tiene que ser proyectos de ley.

Así que ese es el llamado de atención que le hago a la Comisión Primera y aspiro que podamos ordenarnos, de tal forma que la nueva mesa directiva le dé garantías, no a Alexander López, no a los senadores de la Comisión, sino garantías a todos los colombianos, para que en esta Comisión perdamos traer los distintos temas que aquejan a nuestro pueblo colombiano; muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Muchas gracias, señor Presidente, yo voy a ser breve y atiendo su llamado de hablar únicamente de la postulación, yo lamento ser la voz disidente, en esta unanimidad que veo en la Comisión, para respaldar la postulación del doctor Santiago Valencia, no es nada personal, no tiene nada que ver con usted, desde ese punto de vista.

Usted es producto de un acuerdo político, que le permite al Centro Democrático presentar el candidato a la Presidencia de la Comisión Primera, los acuerdos son para cumplirlos Presidente, nosotros, nuestro partido suscribió unos acuerdos, que han sido rotos en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, allí nuestro partido presentó una candidatura, con un oficio enviado a todos los miembros de la Comisión y fue desconocido desafortunadamente.

Por esa razón, me considero en plena libertad, señor Presidente, de desconocer lo acordado en esta Comisión en esa materia y anuncio, entonces, que votare en blanco para la elección de presidente de la Comisión; gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias, señor Presidente, para postular, de eso implica sumarme a la postulación que ya se ha escuchado aquí, al doctor Santiago

Valencia, como presidente de la Comisión Primera del Senado de la República y lo hago, no solamente virtud de los acuerdos políticos que se suscribieron al principio de la legislatura de este Congreso, sino además por el conocimiento que tengo del doctor Santiago Valencia, por la forma como lo he venido observando en esta Comisión, en la que ha demostrado sin duda alguna, una enorme responsabilidad con la función de su cargo, a nombre de sus electores y del país con inteligencia, con capacidad, con compromiso, con idalia, con respeto por los miembros de la Comisión.

Lo que lo hace, por supuesto, acreedor a la confianza y credibilidad para que presida esta Comisión durante este año, tengo además con él proximidades, porque conozco a su familia, me cabe el honor de sentirme amigo de su padre y de sus tíos, todos dirigentes políticos y gremiales del país y, por supuesto, eso abona aún más la garantía de su desempeño al frente de la Presidencia ante la Comisión, con las condiciones que hagan propicia una Comisión exitosa, en lo que a sus obligaciones corresponde.

De manera que, con mucha complacencia y convicción, voy a votar por el doctor Santiago Valencia como presidente de esta Comisión.

Aprovecho, señor Presidente, y perdóneme, también para denunciar aquí en la Comisión y ante la señora Ministra del Interior que se nos ha ido, que el pasado 29 de julio, a las 11 de la noche, en el corregimiento de Pescador, vereda de Palermo, municipio de Caldon, fue amenazada por dos sujetos que llegaron con pasamontañas, la señora Martha Irene Trujillo Trujillo, quien es aspirante al Concejo de Caldon por mi partido Cambio Radical.

La amenaza se presentó para que renunciara a esa aspiración y se hizo extensiva también a los demás miembros de la lista de concejo, enviándole el mensaje de que irían por ellos en los próximos días.

Este es un hecho más, que enrarece lo que aquí hemos venido conociendo en contra de los líderes sociales, comunitarios y políticos y, por supuesto, amerita y esa es la exigencia que hago aquí enfáticamente, una acción contundente, concreta y efectiva del Gobierno, para garantizar, no solamente la vida de Martha Irene Trujillo Trujillo y de los demás miembros de la lista al Concejo del municipio de Pescador, sino también para garantizar la plena vigencia del debate electoral, porque en estas condiciones resulta extremadamente difícil sostener que hay garantías, para este certamen electoral del próximo 27 de octubre.

Adicionalmente, señor Presidente, en torno al debate aquí que se surtió, sobre los temas básicos de esta legislatura en esta Comisión, por supuesto, que estaremos dispuestos a ofrecer nuestro punto de vista, esperando que efectivamente, evidentemente, sea posible que esta Comisión trámite y no solamente debata,

los temas esenciales en los cuales el país está esperando reformas sustanciales.

La política, la justicia, todo este tema que tiene que ver con la implementación de los acuerdos de paz, dejarle al país ya un panorama abierto en estos temas, responderle al país sobre estas circunstancias, qué son tan, tan importantes, tan necesarias, tan vitales para el país y por supuesto, convoco a la Comisión, a todos los miembros, para que continuemos en ese esfuerzo.

Esta es una entidad, por supuesto, para debatir, pero eso no es suficiente, los debates tienen que terminar en propuestas concretas, en hechos, en reformas, que hagan posible no solamente la confianza del país en el Congreso, en esta Comisión en particular, sino además se haga posible el tránsito de una nación en condiciones de mayor confianza, de mayor credibilidad, de mayor compromiso con su futuro y en esos temas esta Comisión y todos en particular, tenemos una inmensa responsabilidad, que esperamos podamos cumplir cabalmente.

Usted señor Presidente, tiene ahí un papel destacado que debe hacer con creces, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias, Presidente, debo comenzar reconociendo en el Senador Santiago Valencia uno de los integrantes de la bancada del Centro Democrático, de quien no hemos recibido insultos, señalamientos y estigmatizaciones, que ha caracterizado a esta bancada, de manera permanente, contra quienes conformamos la bancada del Partido FARC.

Y obviamente, reconocer sus capacidades, demostradas a lo largo del ejercicio del primer año de esta legislatura.

Sin embargo, tengo que decir que como Partido FARC, no vamos a acompañar la postulación del doctor Santiago Valencia, porque entendemos también que, nosotros obedecemos a directrices, orientaciones de partidos y no podemos olvidar como bancada, parte de las fuerzas de oposición, que acabamos de cerrar un año de Presidencia del Congreso, en cabeza de un Representante del Centro Democrático, que terminó con una “jugadita”, que fue finalmente característica permanente en la conducción del Congreso y que desde nuestro punto de vista, no ofreció las garantías suficientes para el desarrollo de debates de vital importancia para el país, como el tema de Odebrecht, el debate que se sostuvo en la plenaria del Senado con el entonces señor Fiscal.

Pero también, con la programación del estudio y análisis y el debate de distintos proyectos de ley o en el otorgamiento de la palabra, en momentos en que reiteradamente los estuvimos solicitando.

Por eso consideramos que, dada la trascendencia de los temas y los debates que nos deben ocupar, realmente nos preocupa, cómo nos preocupa también el artículo que aparece hoy en el diario *El Espectador*, que quisiéramos

creer que no es realmente así, que se titula “así se cocinó la elección de un uribista como presidente de la Comisión Primera del Senado” y se relatan prácticas, que ojalá no sea cierto que eso está ocurriendo, porque realmente se desdiría mucho de lo que es el Congreso de la República y el proceso que debería ser completamente democrático, de elección de las directivas tanto del Congreso, como de las respectivas comisiones, para que los sectores de oposición, podamos contar con las plenas garantías en el ejercicio de nuestra labor legislativa. De manera que, nuestro voto será en blanco, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Name Vásquez:

Gracias, Presidente, qué bueno que, en esta despedida de su Presidencia, que ha sido admirable, nos deje, aunque sea una pequeña reflexión de las cosas que primordialmente nos ocupan y preocupan.

Señor Presidente, doctor Roy, usted que habla con el Gobierno con esa cercanía, le ruego que me tenga la piadosa atención, que en cambio no nos concede este Gobierno, porque aquí en medio del silencio de la guerra, cuando no han estallado las bombas del terrorismo, vale la pena que hagamos una reflexión, porque a mi juicio, estamos caminando de regreso a la guerra.

Esta Comisión que es la puerta de entrada del parlamento colombiano, tiene la obligación de volver con algún ingenio, con osadía o como fuere a buscar lo que se ha ido, lo que se ha perdido.

A esta hora las disidencias de las insurgencias se están rearmando, bajo la adarga del Gobierno venezolano, la guerra otra vez está más cerca y nosotros tenemos la obligación de detenerla.

Aquí tuvimos a los jefes del partido de las FARC y al expresidente Uribe, mirándose serenamente a los ojos, pero pudieron más las fieras, que destruyeron los puentes, que casi lograron detener este nuevo hecho.

Y, por supuesto, que los fugitivos que mancharon la fe de los que creímos, han terminado por deslegitimar gran parte de lo que se había avanzado, yo les pido a las fuerzas que están hoy aquí vivas, por los que ya no respiran y por los que van a vivir después de nosotros, que repensemos, que no esperemos el estallido sucesivo, se desaparecieron 700 hombres de las FARC, que se habían reintegrado, no son sólo titulares del periódico, gacetilla de los empresarios, sino es una realidad.

Que no han encontrado hacia dónde se fueron, yo no voy a profundizar ahora tratando de ser un sabio, admiro y si fuere con mi vida, protegería la de los hombres de las insurgencias que se han quedado a defender el proceso, para acompañarlos, para la búsqueda del reencuentro, del fortalecimiento de los caminos de los acuerdos, tenemos que estar disponibles, permanentemente por encima de la contienda electoral que se avecina.

Es la obligación que tenemos, que no se nos pierda en la memoria la historia, Senador Velasco, a usted que lo volaron por los aires los signos de la violencia, pero que afortunadamente, Dios le protegió para continuar con nosotros, ustedes los líderes mayores del Congreso que están acá, todos tenemos la obligación de repensar, para que no dejemos, que terminen por confundirse los caminos de estos acuerdos, que son casi lo poco que podemos dejar a los que vienen después.

Como una postulación y su señoría me lo han pedido, pues tendré dolorosamente qué decir, que voto con el corazón y el espíritu por Santiago Valencia, pero que mi voto no podrá estar al lado de su partido, porque no cumple los acuerdos, llevo una herida en el alma, por la falta de seriedad de este partido. En Bogotá no cumplió los acuerdos y Bogotá es Colombia, cuando se habían pactado y cuando habían usufructuado por 3 años y bajo la Presidencia de un pobre hombre, de esa conformación democrática al Partido Verde lo derrotaron, por el pánico que le causaba Claudia López, no se comporta con seriedad y madurez, con altura y con nivel, un partido que no muestra la seriedad que predica.

Pero Santiago Valencia es un hombre en el que creemos y al que queremos, desde su anterior generación incluso, de tal manera, que mi partido votará en blanco, mi corazón votará por él y a esta Comisión, nativa de las iniciativas que pueden pacificar a Colombia, le pido su reflexión, para que nos pongamos de acuerdo, en no perder lo que hemos caminado y que podamos recuperar lo perdido, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Presidente yo alguna vez, digamos que la última reunión de la Comisión, alcancé a hablar y referirme un poco a que la persona postulada tiene un talante personal diferente, diferente a algunos de sus compañeros y en eso digamos, el talante de Santiago es digamos más condescendiente, amable, decente, dialogante, argumental, lo dijimos aquella vez.

Pero no voy a, por ejemplo, en la última plenaria, no de la Comisión, ya la plenaria, también la última, aparecieron los otros talantes, fui insultado, me gritaron de todo, sólo porque expresé un argumento alrededor del tema de Odebrecht y el papel que cumplieron varios funcionarios, con nombre propio que los dije, en ese tema de Odebrecht, que lo había también mencionado en la Comisión el mismo día, son talantes diferentes dentro de un mismo partido.

Recuerdo cuando fui torturado, tenía 24 años, en la caballeriza en el Cantón Norte y entonces en la tortura siempre se combinaban dos, uno que era el que pegaba y otro que aparecía como el bueno y uno sentía como un descanso cuando llegaba el bueno, el bueno que no pegaba, tenía como función era precisamente extraerle información, era una estrategia, eso no creo que esté pasando en su partido, espero doctor Santiago, espero

que no sea un cálculo, no, aquí tenemos los que golpean y aquí tenemos los que hablan.

Y es como una especie, en la izquierda eso le llamaban antaño y menos mal que superó esa fase, la combinación de todas las formas de lucha, desastroso como práctica política en la historia de Colombia.

Pero que, mientras esas formaciones tradicionales de la izquierda lo superaron y la FARC es un ejemplo, las formaciones tradicionales de la derecha no, se quedaron con ello.

Es decir, sería importante que usted y su talante se impusieran como un talante generalizado en las actividades y en la forma de ser del Centro Democrático, pero, eso no significa y entro en materia, Presidente, qué postulado su nombre y escuchados algunos de los argumentos, en lo que alcancé a llegar, que tienen que ver con la realización de un acuerdo político, para distribuir puestos honoríficos del Congreso, acuerdo en el cual nosotros no estamos, no fuimos invitados, no participamos, no tenemos ni idea de qué se trata, yo no estoy en eso, no estamos en eso.

No puede ser ese el argumento para votar por usted, que hicieron los amigos una componenda, que es como se le llama a eso, porque la Comisión Primera tiene una responsabilidad fundamental frente a la paz de Colombia, esta es la única Comisión donde el Gobierno no tiene mayoría, teóricamente, sabemos que se construyen mayoría de facto, cuando se seducen congresistas, independientemente de la posición de su partido.

Teóricamente aquí no hay mayoría y eso es importantísimo para Colombia, porque la Comisión Primera podría ser el escudo de defensa de la paz más firme institucionalmente ¿Por qué? Porque el proyecto que usted representa Santiago, se ha imbuido, se ha construido sobre la base y así no les guste oírlo, de destruir lo poco... de destruir lo poco avanzado en la paz, si yo hubiera tenido alguna influencia en el Gobierno de Santos, ser alcalde, segundo periodo de él o primero, cuando hicieron los acuerdos, lo mencioné públicamente en algunas entrevistas, los hubiera hecho quizás de otra manera, de lo que yo llamo la paz grande, no la paz chiquita, no es el debate ahora.

Lo cierto ahora es que de lo poco que se ha hecho, en términos de paz, es lo que hizo ese señor el presidente Juan Manuel Santos, deshacer eso, es una tropelía contra la historia de Colombia, contra la sociedad de Colombia, deshacer la JEP, atacarla, simplemente porque en algunos sectores de la sociedad, hay un enorme temor a la verdad, que militares, que paramilitares puedan contar, que guerrilleros puedan decir y ese temor a la verdad, presiona instrumentos políticos como el Centro Democrático.

Que lo hacen su partido, no un partido de otros sectores sociales, sino un partido de esos que le temen a la verdad y que el Centro Democrático se va convirtiendo entonces, en un instrumento

que va ayudando es a destruir lo poco andado en términos de convivencia social, que es el verdadero nombre de la paz ¿Cómo se le puede entregar la única comisión, la que podría ser el escudo de la paz, donde la mayoría teóricamente no es del Gobierno que está en esos propósitos, adversos a la reconciliación nacional? ¿Cómo se le podría entregar la Presidencia?

Solo una componenda, como aquí se dice explícitamente, solo un acuerdo político burocrático, de dignidades en el Congreso, que pasan por encima del interés genuino, de una sociedad de salir de dos siglos de guerra perpetua, a ver si entramos a una era de paz.

...Sé que estas palabras no les gustan mucho, pero el Centro Democrático no está jugando en favor de construir una era de paz, está jugando en favor de devolvernos a los dos siglos de la guerra perpetua.

Y por esa razón, de lo cual usted es corresponsable, porque está en ese partido y no le he escuchado opinión diferente, me impide votar por usted, a mí no me gusta el voto en blanco Presidente, el voto en blanco sólo es funcional cuando hay candidato único, se hizo en Santa Marta y Valledupar, en una gesta muy importante, en el proceso de destrucción de la parapoltica, hace unos años, la ciudadanía la usó para defenderse de los candidatos únicos, pero me da la impresión, por lo que he visto aquí en esta Comisión, de supuesta mayoría no gubernamental, que ha terminado... en virtud de unas componendas allí, en que tenemos un candidato único, no hay más, los partidos de la paz, delegando entonces en el candidato único, la responsabilidad de defender la paz y yo no puedo perder ahora en estos instantes en el país, que está en elecciones, se mide en estas circunstancias, pero uno no toma posición política simplemente por ganar, toma posición política por principios.

Y yo creo que ustedes no están jugando en favor de la paz y en esa medida, no puedo votar por usted y como usted es candidato único, entonces me toca votar en blanco, gracias Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

A usted, señor Senador, se cierran las postulaciones, solo doctor Juan Carlos, solo para dejar una constancia de 30 segundos, recalando mi perene gratitud a todos mis colegas, por haber confiado en un nariñense, muchísimas gracias, decirles a todos ustedes que fue un verdadero deleite escuchar sus argumentos, de todos sin distinguos.

Y que ojalá ustedes sigan con sus luces iluminando el porvenir de Colombia, muchas gracias señoras Senadoras, señores Senadores, solo una palabra de esta Mesa Directiva, garantía a todos los partidos y movimientos políticos, absoluta garantía y esa es la honra que tenemos que exhibir, en compañía del señor Vicepresidente Temístocles Ortega y del señor secretario doctor Guillermo Giraldo, reitero, muchas gracias por

todo y mil disculpas por alguna imprudencia o error que pudimos cometer.

La Presidencia cierra las postulaciones y nombra como escrutadores a las honorables Senadoras Esperanza Andrade de Osso y Angélica Lozano Correa.

La Presidencia abre la votación e indica a la Secretaría proceder al llamado a lista.

La Presidencia cierra la votación e indica a los escrutadores proceder con el escrutinio correspondiente.

Realizado el escrutinio, la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano, toma la vocería e informa el siguiente resultado:

Total, votos depositados:	20
Votos por el honorable Senador Santiago Valencia González	15
Votos en blanco	05

En consecuencia, ha sido elegido Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente del honorable Senado, para el periodo 2019-2020 el honorable Senador Santiago Valencia González.

La Presidencia pregunta: **¿Declara la Comisión Primera Constitucional y legalmente elegido Presidente de la Comisión para el periodo 2019-2020 al honorable Senador Santiago Valencia González?** y esta responde afirmativamente por unanimidad.

Acto seguido la Presidencia procede a darle posesión con la toma de juramento de rigor en los siguientes términos:

“Honorable Senador Santiago Valencia González, Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Primera del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

El honorable Senador Santiago Valencia González responde:

“Sí Juro”

La Presidencia replica:

“Si así fuera que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y Ellos os lo demanden”.

El Presidente de la Comisión Legislatura 2019-2020 honorable Senador Santiago Valencia González manifiesta lo siguiente:

Bueno antes de seguir, antes de continuar con el orden del día, quiero agradecer primero a Dios, por supuesto, que nos ha acompañado en todo este camino, a mi bancada en cabeza del expresidente Uribe, que es el líder de nuestro partido, por supuesto a los miembros de la Comisión, a la doctora María Fernanda Cabal, al doctor José Obdulio Gaviria que desde acá le deseamos una pronta recuperación y, por supuesto, también a la doctora Paloma, por quien tengo todo el aprecio, la gratitud Y la admiración,

por supuesto, agradecer la confianza también del Gobierno nacional en cabeza del presidente Duque, con quien esperamos trabajar muy de la mano, para sacar adelante los proyectos que más requiere el país.

Y por supuesto y no menos importante, primero agradecerles absolutamente a todos, las palabras generosas que han tenido conmigo, agradecer a todas las bancadas que me postularon y que me acompañaron en este honor, que aceptó con gran responsabilidad y con humildad.

Y quiero también agradecer, por supuesto, también a los senadores, al Senador Roosevelt, al Senador Petro, al Senador Gallo, a la doctora Angélica, al doctor Name, quienes han votado en blanco, sé que estos procesos no son personales como lo dijeron, que cada uno cumple su rol, al doctor Alexander, por supuesto, me disculpa, a todos agradecerles, porque sé que cada uno cumple su rol, nada aquí puede ser personal y a todos, absolutamente a todos garantías para que puedan hacer su trabajo, para que podamos seguir dando los debates con altura que merece el país.

Y decirles que creo que nuestra prioridad debe ser en primera instancia y no lo mencionaron ahora, pero tengo ese fiel compromiso y es que creo que el Congreso tiene una deuda con el país, en la agenda anticorrupción, creo que este es un semestre electoral difícil, debe tener de esta Comisión especial atención, para recuperar la confianza de los ciudadanos.

Por supuesto, vienen grandes proyectos en justicia, actos legislativos que serán importantes y que requieren la máxima atención de todos, nuevamente mil y mil gracias, mi aprecio, mi reconocimiento y mi respeto para todos los senadores de la Comisión.

A usted Presidente felicitaciones, al doctor Temístocles felicitaciones y muchas gracias por el periodo que acaban de terminar y un especial agradecimiento también a todos los funcionarios de la Comisión Primera, a Blanquita que siempre nos atiende con tanto cariño, a los muchachos de sonido que siempre nos aguantan los tiempos y las extensiones, por supuesto, a todos los funcionarios de logística de la Secretaría de la Comisión que siempre nos acompañan y nos ayudan, a todos mil y mil gracias y para todos bendiciones y mi compromiso para sacar este año adelante.

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador Santiago Valencia González, indica a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente Periodo julio 2019-julio 2020

La Presidencia abre las postulaciones para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente del honorable Senado

de la República para el período julio 2019-julio 2020.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidente, primero permítame felicitarlo por esta elección, yo he tenido la fortuna de haber compartido con usted en los 4 años anteriores en la Comisión Primera de la Cámara, de conocerlo y sé que usted es un hombre que nos va a dar garantías, a todas las bancadas representadas en esta Comisión Primera, tanto para la discusión de los proyectos, como para los debates, porque conozco su talante, porque conozco su forma de ser, en estos 4 años que compartimos, más este 5, ya compartiendo en este Congreso.

Tengo la plena seguridad de que así va a ser, todos estamos confiados en eso y sabemos que va a ser una gran Presidencia y por eso lo quiero felicitar, hoy que asume este gran reto, durante este año que va a ser bastante complicado, en el tema legislativo.

Presidente, al Partido Liberal le corresponde hacer la postulación de la Vicepresidencia, yo quiero pedirle con todo respeto a su señoría y, por supuesto, a esta Comisión, que se pudiera aplazar la decisión, la elección del Vicepresidente, para la sesión del día de mañana, mientras la bancada del Partido Liberal, podemos entrar a hacer un proceso de concertación y de quién será el Senador, que podamos postular para que lo acompañe en esta mesa, o si en el caso de hacer algún acuerdo con otro partido, porque estamos mirando la posibilidad, también exista el sistema de garantías en torno a la nueva Mesa Directiva.

En el Partido Liberal queremos pedir los tres, para podernos poner de acuerdo en horas de la tarde y llegar mañana con un nombre acordado, de la Bancada Liberal para la vicepresidencia, que se aplazara la elección de la Vicepresidencia para el día de mañana, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente, dos consideraciones, con curiosidad digamos, nos habían informado que habían hecho un acuerdo válido, legítimo con el Partido Conservador, para postular a la senadora Esperanza Andrade, entiendo que ya no, por supuesto, es legítimo hacerlo y deshacerlo o volverlo a hacer.

Mi pregunta es ¿Sí puede señor Secretario sesionar esta Comisión, sin la Mesa Directiva completa? Yo creo que eso es ilegal, porque por supuesto, ya hizo entrega de la Presidencia el Senador Eduardo Enríquez al Senador Santiago Valencia, no se ha elegido la Vicepresidencia y mañana no habrá sesión, sin duda, pues porque estamos, estoy seguro, en el período de modificaciones de listas en todo el país y no hay un solo Senador aquí, que no tenga que ir a

resolver asuntos en la Registraduría, mañana no va a haber sesión.

Entonces tendríamos, ya no una sino dos semanas de aplazamiento, yo sugeriría que hagan un receso ahora, si les parece y toman esa decisión de una vez, porque si no queda en un limbo la mesa y no sé cómo puede sesionar con media Mesa Directiva, eso ha sido inédito, eso no ocurre y tampoco con un híbrido donde haya un presidente de esta mesa y un Vicepresidente de la anterior, eso también me parece inconstitucional y puede viciar inclusive la elección misma.

Entonces, yo sugeriría que hagan un receso y esperamos ahora, mientras se ponen de acuerdo, es que están proponiendo que no elijamos el Vicepresidente sino dentro de 8 días o no sé cuándo, para poder hacer unos acuerdos que no conozco.

Entonces no sometamos a la Comisión a eso, no son sino tres personas, pónganse de acuerdo, yo sugeriría, de una vez.

Secretario:

Señor Presidente y honorables Senadores, ya en la Comisión, en el tiempo que llevo ya sucedió una vez, en el cual se eligió Presidente, pero lamentablemente durante toda la legislatura no hubo Vicepresidente, porque todos los candidatos eran presidenciables.

Se dio una demanda de una ley, porque no había habido Vicepresidente, afortunadamente la Comisión y la Mesa Directiva, siempre tuvo en el orden del día la elección del Vicepresidente, hasta que se aprobó una proposición en la cual decía que una vez hubiese candidato, se volvía a poner en el orden del día la elección del Vicepresidente.

Y la Corte Constitucional se pronunció, diciendo que como no había candidato y siempre había estado en el orden del día y sólo cuando la propia Comisión decidió aplazar esa elección; y en ese entonces toda la legislatura tuvimos solo presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidente, mire, lo que nosotros estamos proponiendo es simplemente que se suspenda la sesión, en este punto y continuemos mañana la sesión en el punto en que estamos, que es la elección del Vicepresidente, para que podamos llegar con la postulación del candidato.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Yo no quiero devolverme de las afirmaciones que varios congresistas hicieron hoy aquí, yo tengo el más alto concepto de Esperanza, nuestra compañera, incluso, quiero confesar que yo le había dicho que no había problema, que veníamos a votar, pero varios compañeros me han generado, Senador Roy, una observación

política y es que no es conveniente que la Comisión Primera del Senado esté presidida y la vicepresidencia del partido de Gobierno, se necesita generar a alguien de la oposición, a mí no me disgustaría que llegará alguien de la oposición a la vicepresidencia o una persona de un partido independiente.

Entonces, por eso le pedimos que nos den 8 días para poder tomar esa decisión, no creo que haya problema.

La Presidencia pregunta a los miembros de la Comisión si aplazan la elección del Vicepresidente y abre la votación:

	SÍ	NO
Amín Saleme Fabio Raúl	X	
Andrade de Osso Esperanza	X	
Barreras Montealegre Roy Leonardo	X	
Benedetti Villaneda Armando	X	
Cabal Molina María Fernanda		
Enríquez Maya Eduardo	X	
Gallo Cubillos Julián	X	
García Gómez Juan Carlos	X	
Gaviria Vélez José Obdulio		
Guevara Villabón Carlos		
Lara Restrepo Rodrigo	X	
Lopez Maya Alexander		X
Lozano Correa Angélica		X
Name Vásquez Iván		X
Ortega Narváez Temístocles	X	
Petro Urrego Gustavo Francisco	X	
Pinto Hernández Miguel Ángel	X	
Rodríguez Rengifo Rossvelt	X	
Valencia González Santiago	X	
Valencia Laserna Paloma	X	
Varón Cotrino Germán		
Velasco Chaves Luis Fernando	X	
Total	15	03

La Presidencia cierra la votación y por secretaria se informa el resultado:

Total votos: 18

Por el Sí: 15

Por el No: 03

En consecuencia, ha sido aprobado aplazar la postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente periodo julio 2019-julio 2020.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

- **Proyecto de ley número 235 de 2019 Senado, 079 de 2018 Cámara, por el cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 185 de 2018 Senado, 014 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 878 de 2004.**

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da lectura a la siguiente proposición.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República *Alexander López Maya*

COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Martes 30 de julio de 2019

PROPOSICIÓN #02

Sobre el estado actual de implementación de los Acuerdos Suscritos por el Gobierno Nacional para Buenaventura y las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población en el Distrito Especial.

Cítese en hora y fecha a determinar por la mesa directiva de la Comisión Primera del Senado de la República con el propósito de ejercer las facultades de control político que le asisten a esta célula congresional para presentar informe y evaluar, sobre el estado actual de implementación, cumplimiento y desarrollo de los Acuerdos Suscritos por el Gobierno Nacional con el Comité de Paro Cívico en Representación de la Población de Buenaventura, el cumplimiento a la ley 1872 de diciembre de 2017 por medio de la cual se crea el "Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura", la revisión a las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población, en torno a la crisis y el recrudescimiento de la violencia en el Distrito y la construcción del plan de desarrollo especial para el Distrito.

Cítese a la Sra. Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez, al Sr. Ministro de Defensa, Dr. Guillermo Botero, a la Sra. Ministra de Educación, Sr. María Victoria Angulo, a la Sra. Ministra de Minas y Energía, Dra. María Fernanda Suárez Londoño, al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Alberto Carrasquilla, al Sr. Ministro de Vivienda, Dr. Jonathan Malagón Gonzales, a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación Dra. Gloria Amparo Alonso Masmela, a la Sra. Ministra del Trabajo, Dra. Alicia Arango, al Sr. Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sr. José Manuel Restrepo Abondano, al Sr. Ministro del Medio Ambiente, Dr. Ricardo José Lozano Picon a la Sra. Superintendente Nacional de Servicios Públicos, Dra. Natasha Avendaño García y a la Sra. Superintendente Nacional de Puertos y Transporte, Dra. Carmen Ligia Valderrama Rojas, al Sr. Superintendente Nacional de Salud, Dr. Fabio Aristizabal Ángel y al Sr. Director del Sena, Carlos Mario Estrada.

Invítese al señor Fiscal General de la Nación, Fabio Espitia Garzón, al Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo, al Sr. Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba y al Sr. Defensor Nacional del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera. Igualmente invítese al Sr. Defensor del Pueblo Regional del Valle del Cauca y al Sr. Personero Distrital de Buenaventura.

Invítese a la Doctora Maby Yineith Viera, alcaldesa Distrital de Buenaventura y a la Sra. Gobernadora del Valle del Cauca, Dra. Dillian Francisca Toro.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanino Sur
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali Email:
alexander.lopez.maya@senado.gov.co

[Handwritten signature and date]
20-07-19
12:12

Invítese al comité del paro cívico en Buenaventura, las organizaciones defensoras de derechos humanos y del medio ambiente en el Distrito Especial de Buenaventura, al Comité del Agua, a las organizaciones comunitarias y sociales, a las autoridades étnico-territoriales, a las organizaciones de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, del sistema de atención en salud y a las organizaciones sindicales. Invítese a los medios de comunicación. Invítese a la ciudadanía en general.

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

Senador de la República

Favor radicar de conformidad el siguiente temario.

Para el Sr. Para el Sr. Ministro del Interior;

1. Fiscalía remite informe e inventario de las investigaciones que se realizan hasta la fecha con ocasión de los hechos denunciados en el desarrollo o en el marco del paro entre mayo y junio de 2017 y los resultados la fecha.
2. Del inventario total de casos reportados en el desarrollo del paro, informar porque existe una diferencia entre los casos que adelanta la fiscalía, al defensoría y los denunciados por el comité
3. Remita los informes de intervención y acciones ejecutadas para garantiza la vida y la integridad física de los miembros del comité de paro cívico
4. Min interior porque las medidas de choque implementadas una vez suscritas las actas de acuerdo con el comité de paro cívico fueron suspendidas desde el año 2918 a pesar del recrudimiento de la violencia y a las nuevas cifras de amenazas, atentados y homicidios en el distrito
5. Cuales han sido las acciones adoptadas y desarrolladas como consecuencia del SOS Buenaventura emitido por el comité de paro cívico para vivir con dignidad en el territorio desde el 8 de julio de 2019 y en el que se informó sobre la crisis que vive nuevamente el Distrito y puntualmente desde el pasado mes de octubre de 2018 y hasta la fecha.
6. Remitir la relación de las mesas técnicas desarrolladas desde el mes de octubre de 2018 hasta la fecha, en cada uno de los ejes de seguimiento a los acuerdos

Para el Sr. Ministro de Comercio, Industria y Turismo

1. Cuál es el avance en la implementación del Mincito en el Distrito de Buenaventura, incluyendo informe sobre la selección y contratación de profesionales

2. Cuales han sido los resultados de la implementación del programa especial de garantía para desastres naturales y/o unidades productivas ubicadas en regiones afectadas por coyunturas extraordinarias.
3. Sírvase presentar informe en el que conste cuantos recursos han sido desembolsados en el Distrito Especial de Buenaventura, a través de la línea de crédito acordada, así como una caracterización de las iniciativas financiadas.
4. Sírvase presentar informe en el que conste cuantos recursos han sido desembolsados en el marco de la línea de apoyo a la modernización de la Mipymes de Buenaventura, incluyendo una caracterización de las iniciativas financiadas.

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios;

1. Favor señalar los indicadores a disposición del despacho en torno a la prestación eficiente, continua y con coberturas de la población usuaria del servicio de acueducto y alcantarillado en el Distrito Especial de Buenaventura y en el marco de los acuerdos suscritos por el gobierno nacional el 6 de junio de 2017.
2. Favor especificar las acciones adelantadas desde el 2017 a la fecha por la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios en uso de sus atribuciones de inspección, vigilancia y control para el caso de asegurar la prestación eficiente del servicio de acueducto y alcantarillado en Buenaventura.
3. Favor especificar las acciones adelantadas desde el 2017 a la fecha por la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios para garantizar la prestación continua del servicio de Energía Eléctrica en el Distrito Especial de Buenaventura.
4. Favor señalar si en lo que tiene que ver con las competencias del Sr. Superintendente Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios se encuentra la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en Buenaventura incurso en causales legales de intervención con fines de administración o eventual liquidación de la operación del contratista actual del servicio, señalar las acciones de tipo administrativo efectuadas por el despacho bajo este concepto durante el periodo 2014 - 2018.

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Director Nacional de Planeación;

1. Favor enviar informe en cada uno de los ítems al desarrollo de la implementación del Programa Nuevas Ciudades en el Distrito Especial de Buenaventura, especificando el estado actual y el monto de inversión en cada uno de los procesos desarrollados.
2. En el marco del programa Nuevas Ciudades y la creación del complejo de actividades económicas CAEB, informe si a la fecha ya se realizó:
 - a. El estudio para cambio de usos de suelos.
 - b. La titulación de los predios hoy en cabeza de consejos comunitarios.
 - c. La Constitución del patrimonio autónomo para el CAEB
 - d. El desarrollo de la infraestructura básica para el asentamiento de nuevas empresas en el complejo
 - e. Los procesos de participación de las comunidades para la definición de expansión del puerto y cambio de usos del suelo en los que se instalara el CAEB
3. Informe sobre el avance en el programa de catastro multipropósito para el Distrito Especial de Buenaventura en el marco del diseño de Nuevas Ciudades del DNP
4. Informe sobre el desarrollo y construcción del nuevo ordenamiento territorial POT del distrito de Buenaventura y el departamento del Valle del Cauca en el marco del diseño de Nuevas Ciudades.
5. Informe de reuniones y resultado de las consultas previas realizadas a la población del distrito especial de Buenaventura, para la implementación de cada uno de los proyectos que desarrollan el Programa Nuevas Ciudades del DNP
6. Informe del acompañamiento técnico presentado por el DNP a los comités técnicos sectoriales para la elaboración de proyectos del Fonbuenaventura.
7. Informe del avance en el proceso de articulación establecido en el artículo 13 del decreto 958 de 2018 entre las entidades territoriales para la elaboración del plan especial para el desarrollo integral del distrito de Buenaventura, concordante con lo establecido en la ley 1872 de 2017
8. Enviar copia de la ruta estructurada para la construcción del plan de desarrollo integral para el Distrito
9. Informar a la fecha, el diagnóstico y los estudios previos que se tienen para la construcción del plan integral del distrito de Buenaventura,
10. Informar a la fecha cuantas cesiones de trabajo se han dado en cumplimiento de los acuerdos para la elaboración del plan de desarrollo integral del distrito de buenaventura
11. Informe de vinculación y participación de las comunidades en la construcción y elaboración del plan especial para el desarrollo integral del Distrito de Buenaventura.

Favor correr traslado del siguiente interrogante al Sr. Ministro de Medio Ambiente;

1. Sírvase informar, ¿en qué estado se encuentra la adjudicación del contrato por valor de 900 millones de pesos asignados por el Distrito para la realización del estudio de vulnerabilidad sísmica?

Favor correr traslado del siguiente interrogante al Sr. Ministro de Salud

1. Cuál es el avance en la ejecución de los recursos asignados para el estudio y construcción de la Ciudadela Hospitalaria, conforme a la resolución 4521 de 2017

2. Cuál es el avance en la ejecución de los recursos asignados para proyectos de zona rural marítima (Puestos de Salud: Punta Soldado, Bocana y Juanchacho), conforme a la resolución 5263 de 2017
3. Cuál es el avance en la ejecución de los recursos asignados para proyectos de zona rural terrestre (Puestos de Salud: Sabaleta, Bajo Calima y Villa Estela), conforme a la resolución 5263 de 2017
4. Cuál es el estado actual de la gestión para la garantía de prestación del servicio de salud a través del hospital Luis Ablanque de la Plata,
5. Cual es el desarrollo a la feúca de los compromisos para financiación del mejoramiento de las condiciones de infraestructura física de los nodos de atención de la ESE hospital Luis Ablanque de la Plata (Hospital Distrital, centros y puesto de Salud
6. Informar que servicios presta a la fecha el Hospital Luis Ablanque de la Plata y cuál es el estimado en tiempo para garantizar de manera permanente la prestación de los servicios asistenciales en salud por parte de este hospital.
7. Como se adelantan los compromisos para la operación de servicios de mediana complejidad en la sede del hospital distrital Luis Ablanque de la Plata
8. Cuál es la dotación en equipos con que cuenta el Hospital para la prestación de los servicios de urgencia, hospitalización y cirugía.
9. Sírvase informar si se encuentran en funcionamiento los servicios de quirófano ambulatorio, ecografía y hospitalización pediátrica.

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Ministro de Vivienda

1. Cuál es el estado actual de la conformación y funcionamiento del COMITÉ PARA LOS DERECHOS TERRITORIALES DE BUENAVENTURA
2. Cuál es el resultado del análisis técnico y jurídico de la matriz de compromisos, cuales son los compromisos de gestión, responsables y alcances definidos en el marco del ordenamiento territorial?
3. Que actividades se han desarrollado en el marco de acuerdo realizado con el MiniCIT
4. Cuál es el estado actual de los decretos reglamentarios de la ley 70 de 1993, una vez surtido el proceso de Consulta Previa
5. Cuáles son los resultados del trabajo realizado por la comisión interinstitucional para la construcción de propuesta de reparación integral y garantías de no repetición para la población de Buenaventura?
6. Cuáles son los resultados de cada una de las 12 mesas de trabajo conformadas en el marco del cumplimiento del Acuerdo relacionado con la implementación del programa de mejoramiento y/o construcción de vivienda nueva, 50.000 zona urbana y 10.000 en zona rural.
7. Cuáles fueron los resultados del Foro realizado con el fin de construir consensos frente al avance e implementación del acuerdo consistente en la reubicación in situ de las viviendas de territorios ganados al mar?
8. Cuál es el estado de avance de la recuperación parcial de la avenida Simón Bolívar?
9. Cuál es el estado actual del proyecto de recuperación y pavimentación de la Carretera Simón Bolívar que atraviesa las cuencas de los Ríos Dagua y Anhicaya
10. Cuál es el avance en el proceso de formulación e implementación del Plan de Movilidad Distrital Intermodal?
11. Cuál es el estado actual del diseño y construcción del terminal intermodal de transporte de pasajeros
12. Cuál es el avance en la formulación e implementación del Plan de Seguridad Vial Distrital
13. Cuál es el estado actual del compromiso relacionado con la entrega oficial y pública del Muelle Turístico y su remodelación.
14. Presente informe del estado actual de las consultas previas pactadas en torno al dragado de la Bahía fase 2 y 3
15. Cuál es el estado de avance del estudio, diseño y construcción del parque pesquero e industrial y acuícola.

Favor correr traslado de los siguientes interrogantes al Sr. Ministro de Educación

1. Informe de seguimiento y control a los recursos de tipología del sistema general de participaciones incrementados para Buenaventura y desembolsados del 2017 a la fecha
2. Informe y conceptos de viabilidad para la ampliación de la planta de cargos de docentes de aula y docentes de jornada unca para Buenaventura
3. Informe sobre el desembolso de los recursos y las inversiones realizadas para infraestructura de las instituciones educativas en Buenaventura
4. Informar si a la fecha el Distrito de Buenaventura ha cumplido con el desembolso de la contrapartida para garantizar la inversión de las instituciones educativas de Buenaventura
5. Informe del desarrollo de obras de mejoramiento en la infraestructura de las instituciones educativas en Buenaventura
6. Informe a la fecha de la implementación de la estampilla pro universidad del pacífico

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Ministro de Agricultura

1. Sírvase informar, ¿Cuántos beneficiarios en el Distrito de Buenaventura han recibido el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural de la Bolsa Nacional en el Programa de Vivienda del Programa de Vivienda de Interés Social Rural - VISR y cuanto es el presupuesto que se ha ejecutado en dichos subsidios en el Distrito de Buenaventura?

2. Sírvase informar, ¿Cuántos beneficiarios en el Distrito de Buenaventura han recibido el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural de la Bolsa para atención a población rural víctima en el Programa de Vivienda del Programa de Vivienda de Interés Social Rural - VISR y cuanto es el presupuesto que se ha ejecutado en dichos subsidios en el Distrito de buenaventura?
3. Sírvase informar, ¿Cuánto presupuesto se ha invertido por parte del Gobierno Nacional en el Programa de Desarrollo Rural y cuantos beneficiarios se han visto favorecidos por dicho programa en el Distrito de Buenaventura?
4. Sírvase informar, ¿Cuántos grupos poblacionales se han identificado y focalizado por parte de la Entidades del Orden Nacional en el Distrito de Buenaventura para la inclusión de estos en los Programas Estratégicos?
5. Sírvase informar, ¿Cuántos beneficiarios han sido favorecidos por el Subsidio para la Construcción de Vivienda de Interés Social Rural para población víctima de desplazamiento forzado en el Distrito de Buenaventura y cuanto presupuesto se ha ejecutado en el programa en mención?
6. Sírvase informar, ¿Cuántos beneficiarios han sido favorecidos por el Subsidio para el mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural para población víctima de desplazamiento forzado en el Distrito de Buenaventura y cuanto presupuesto se ha ejecutado en el programa en mención?
7. Sírvase informar, ¿Cuántos beneficiarios han sido favorecidos por el Subsidio para la Construcción de Vivienda de Interés Social Rural Nacional en el Distrito de Buenaventura y cuanto presupuesto se ha ejecutado en el programa en mención?
8. Sírvase informar, ¿Cuántos beneficiarios han sido favorecidos por el Subsidio para el mejoramiento de Vivienda de Interés Social Nacional en el Distrito de Buenaventura y cuanto presupuesto se ha ejecutado en el programa en mención?

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Hacienda y Crédito Público

Informar sobre el desarrollo a la fecha de la implementación de la ley 1872 de diciembre de 2017, por medio de la cual se creo el fondo para el desarrollo del distrito especial de buenaventura.
 Informar de las decisiones tomadas hasta la fecha por la junta administradora del Fonbuenaventura
 Informar cuantas sesiones se han dado a la fecha y con participación de quien de la junta administradora del FONBUENAVENTURA
 Informar de la selección y puesta en marcha del encargo fiduciario para la administración de los recursos del Fonbuenaventura

Informar el desarrollo de las actividades de cada uno de los comités técnicos sectoriales encargados de la presentación de los proyectos a la junta administradora del Fon buenaventura para la inversión de los recursos

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Ministro de Minas y Energía

1. Informe a la fecha del desarrollo de la consultoría con WSP-CONCOL para el diagnóstico y la implementación de los proyectos de energía para el distrito de Buenaventura, identificando total de veredas y número de usuarios sin energía, tanto en la zona rural como urbana
2. Desarrollo del proyecto de energía hibridosolar - diesel centro poblado del corregimiento de Puerto Merisalde.
3. Informe a la fecha sobre la regulación y/o normatividad expedida por la comisión de regulación de energía y gas CREG para llevar a cabo la convocatoria de infraestructura de importación de gas del pacífico.

Cordialmente,


 ALEXANDER LÓPEZ MAYA
 Senador de la República

La Presidencia abre la discusión de la proposición leída, cerrada esta y sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Siendo las 1:22 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 6 de agosto de 2019 a partir de las 10:00 a. m., en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,

SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL